



COMITÉ GERENCIAL DE INFORMÁTICA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10- 2016
Celebrada el 18 de noviembre de 2016 en la
Sala de Reuniones del Centro de Informática
Aprobada en la sesión 11-2017, del 22 de marzo de 2017

TABLA DE CONTENIDO

Aprobación del acta 09-2016 del 27 de mayo de 2016.....	2
Seguimiento de acuerdos.....	3
Inclusión de la UCR como nueva entidad SINPE para proyecto de FDI, a cargo del señor Luis Loría.....	6
Portal Universitario, a cargo del señor Jorge Alvarado.....	6
Revisión de oficios.....	8
Varios.....	9



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 2 de 9

Acta de la sesión No. 10- 2016, celebrada por el Comité Gerencial de Informática el día viernes 18 de noviembre de dos mil dieciséis.

Asisten a esta reunión los miembros del Comité: Dr. Henning Jensen Pennington, quien preside, Dr. Carlos Araya Leandro, M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Dr. Fernando García Santamaría, M.L. Marjorie Jiménez Castro, M.Sc. Alonso Castro Mattei, Lic. Miguel Alvarado Arias y el señor invitado: Máster Luis Jiménez Cordero.

Ausentes con justificación: Dr. Bernal Herrera Montero y Licda. Carolina Calderón Morales

La sesión se inicia a las quince horas con trece minutos, con los miembros del Comité: Dr. Carlos Araya Leandro, M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Dr. Fernando García Santamaría, M.L. Marjorie Jiménez Castro, M.Sc. Alonso Castro Mattei, Lic. Miguel Alvarado Arias y el señor invitado: Máster Luis Jiménez Cordero.

Se presenta la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta 09-2016 del 27 de mayo de 2016.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Inclusión de la UCR como nueva entidad SINPE para proyecto de FDI, a cargo del señor Luis Loría.
4. Portal Universitario, a cargo del señor Jorge Alvarado.
5. Revisión de oficios.
6. Varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobación del acta 09-2016 del 27 de mayo de 2016

Acuerdo 1.1. Se acuerda que la aprobación del acta 09-2016, se realice en la próxima sesión de Comité Gerencial de Informática. **Acuerdo con 6 votos a favor y ninguno en contra al momento de la votación.**



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 3 de 9

ARTÍCULO SEGUNDO: Seguimiento de acuerdos

Acta 03-2014

Acuerdo 3.2. *Se acuerda que a partir de este momento los sistemas que se desarrollen para la Universidad de Costa Rica, deben incluir la firma digital.*

Estado de ejecución del acuerdo 3.2. (sesión 09-2016) *El señor Luis Jiménez informa que el Proyecto de Firma Digital en la UCR continua en desarrollo, pero no ha alcanzado la fase que permitirá incorporar esta facilidad en todos los sistemas de información institucionales.*

Los señores Luis Loría y Sergio Blanco, ingresan a las 3:19p.m.

Estado de ejecución del acuerdo 3.2. El señor Luis Loría, explica la forma en la que se utilizará la autenticación, con la intención que se realice solo una vez para utilizar los sistemas.

El señor Henning Jensen, ingresa a las 3:20p.m.

El señor Loría explica, los detalles de la inclusión de la UCR como nueva entidad SINPE, el cual se detalla en el artículo tres de la presente sesión.

Los señores Loría y Blanco, se retiran a las 3:36p.m.

Acta 06-2015

Acuerdo 1.1. *Se acuerda realizar una reunión con: OPLAU, OEPI, Rectoría y el CI para definir la situación del proyecto "Administración de Proyectos de Inversión UCR", además de una reunión previa con OEPI y CI para analizar las posibilidades de desarrollar el proyecto o no.*

Estado de ejecución del acuerdo 1.1. (sesión 09-2016) *El señor Luis Jiménez, informa que se concretó la reunión, e indica que debido al cambio de Dirección en esta oficina, aún no se ha podido definir cual será el rumbo que se le dará al proyecto. El Arq. Kevin Cotter, actual Director de la OEPI, en conjunto con sus colaboradores ha iniciado una revisión del documento de anteproyecto para tomar una decisión al respecto.*



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 4 de 9

Estado de ejecución del acuerdo 1.1. El señor Alonso Castro, menciona que en reunión con OEPI, se les indicó que si el enfoque inicial del proyecto cambia totalmente, se deberá de iniciar una priorización, por lo que por medio del oficio CI-708-2016, se recomendó remitir una nueva propuesta para la priorización para el 2017.

Acuerdo 1.2. *El señor Alonso Castro, realizará ante los Directores TIC de CONARE, la recomendación de Don Bernal Herrera, de plantear las mejoras y recomendaciones de SIIBEUNE y exponerlo ante los Vicerrectores de Vida Estudiantil.*

Estado de ejecución del acuerdo 1.2. (sesión 09-2016) *El señor Luis Jiménez, informa que el proyecto SIIBEUNE de CONARE se encuentra en estudio tanto por la Comisión de BEUNE como por la Comisión de Directores de TIC de las universidades, en la revisión de los documentos de análisis del sistema, para remitir aquellos aspectos que deberán estudiar en la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil. La señora Ruth De la Asunción, comenta que han enviado notas, a la Comisión de Directores de TIC, solicitando apoyo para este proyecto de manera urgente.*

Estado de ejecución del acuerdo 1.2. La señora Ruth De la Asunción, informa que hubo presión hacia la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional - UNA, por parte del señor Ronald Vargas, Director de de Tecnología de la UNA, comenta además que no hay avance en este sistema y considera no se logrará finiquitar. Por su parte el señor Castro, informa que la UCR tomó el liderazgo, se negocio y se decidió que se realizará de acuerdo a lo que las directoras de las Oficinas de Becas de las universidades habían indicado como necesidad. El Centro de Informática de la UCR, diseñará la infraestructura del sistema y en este momento se está en proceso con el cartel, para lo que se espera que el inició del desarrollo sea a inicio del 2017.

Acta 09-2016

Acuerdo 3.1. *Se acuerda realizar un estudio para definir el presupuesto que realmente se requiere, en cuanto a recurso humano, plataforma de hardware, entre otros, el mismo deberá presentarse ante el CGI en la próxima sesión.*
Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 5 de 9

Como seguimiento a este acuerdo, el Sr. Castro indica que se realizó un estudio por parte del CI, determinando que se requiere el siguiente presupuesto para que adquirir y soportar el sistema Smile:

\$127.000.00	Licenciamiento Smile (pago único)
\$ 18.000.00	Plataforma de Servidores (pago único)
\$ 12.700.00	Soporte y actualización anual (2° año y en adelante)

En el costo de la plataforma no se está incluyendo el repositorio de imágenes generadas por el tomógrafo que se encuentra en uso por la unidad, pero en el momento que se incluya se deberá realizar una fuerte inversión.

La señora Ruth De la Asunción, comenta que a pesar de que la Oficina de Bienestar y Salud - OBS, esta desarrollando el sistema del SAIS que considera un módulo de Odontología, se entiende el mismo no contempla todas las necesidades la Facultad de Odontología requiere, de ahí es comprensible la solicitud por este nuevo sistema.

Acuerdo 2.1. Se acuerda solicitar al proveedor del software Smile el contrato de licenciamiento, para estudiar las condiciones legales y técnicas, con el fin de determinar si no presenta ninguna contradicción con las normas universitarias y verificar aspectos de seguridad, integridad y protección de los datos institucionales. Una vez comprobado el cumplimiento, se aprobará el presupuesto requerido para la adquisición e implementación del sistema Smile de la Facultad de Odontología. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Jensen, indica que es difícil entender cuando habla un especialista de un determinado tema, no obstante menciona que la Facultad de Odontología requiere de este sistema, siendo el adecuado para ellos, la señora De la Asunción hace la salvedad indicando que, además de facilitar la atención, servirá como herramienta de investigación, sin embargo externa su preocupación por la privacidad y seguridad de la información, al ponerla en manos de una empresa privada y por eso es importante revisar bien el contrato.



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 6 de 9

ARTÍCULO TERCERO:

Inclusión de la UCR como nueva entidad SINPE para proyecto de FDI, a cargo del señor Luis Loría

En la intervención del artículo dos de la presente sesión, específicamente en el seguimiento del acuerdo del Acta 03-2014, el señor Loría explica la manera en la que se realizará la conexión con el sistema bancario SINPE y el procedimiento para la firma digital avanzada de los documentos, informa además que será necesario aplicar la regulación nacional para las aplicaciones con firma digital avanzada.

Comenta que, para habilitar la conectividad con SINPE, es necesario hacer una inversión económica en términos de la conectividad. El señor Carlos Araya, menciona que existe un tema financiero, el cual indica que es elevado aplicarlo en la Universidad en caso de mover las transacciones financieras por ese medio, en lugar del depósito bancario como se realiza actualmente, esto debido a la cantidad de transacciones que efectuó la universidad.

El señor Loría informa que, con la aplicación de la regulación nacional, para el 2017, será necesario contar con las tarjetas de firma digital avanzada, ya que los trámites se empezarán a gestionar de esta forma.

El señor Carlos Araya, consulta por el costo de la tarjeta, a lo que el señor Loría indica que dicho costo dependerá de la entidad financiera con la que se lleve a cabo la negociación, ya que son variados los tipos de cobros y el proceso de negociación.

Se informa del avance del proyecto de Firma Digital Avanzada en la Universidad y la relación de colaboración y trabajo conjunto con el Banco Central.

El señor Jensen, comenta que además será necesario iniciar un proceso de aprendizaje para la población en estos temas.

ARTÍCULO CUARTO:

Portal Universitario, a cargo del señor Jorge Alvarado.

Los señores Jorge Alvarado, Disley Córdoba y Allan Fonseca, ingresan a las 4:07p.m.

El señor Alonso Castro, menciona que después de la realización de una serie de grupos focales de consulta a grupos de usuarios de sistemas de información



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 7 de 9

institucionales, se elaboró un informe, el cuál fue presentado en conjunto con una propuesta de diseño gráfico para estos sistemas.

El señor Allan Fonseca, explica la diferencia entre el diseño de interfaces de usuario, la arquitectura de la información y el diseño de experiencias, recalcando la importancia de enfocar los esfuerzos de diseño y desarrollo en la necesidades de los usuarios finales. Luego realiza una rápida revisión del estado actual de los sistemas universitarios y recalca los puntos de mejora en materia de usabilidad, navegación, diseño visual y contenido, ofreciendo una propuesta de rediseño estructural y de navegación para todos los sistemas institucionales integrados en el portal universitario.

La señora Ruth De la Asunción, consulta si el sistema incluirá la jerarquía para los trámites de solicitud de vacaciones, el señor Jorge Alvarado, menciona que se habilitará una conexión con los nombramientos de los funcionarios y funcionarias, determinando así, quienes podrán aprobar o modificar vacaciones.

El señor Jensen, hace la salvedad, de que Rectoría realiza frecuentes cambios de las autoridades universitarias, por lo que será necesario que el sistema se encuentre actualizado, para suministrar los permisos correspondientes en el sistema, a lo que el señor Alvarado, aclara que el sistema se ajustará a los nombramientos en Oficina de Recursos Humanos.

El señor Alonso Castro, solicita a la Vicerrectoría de Administración, la disposición de equipo humano en TI de la Oficina de Recursos Humanos para desarrollar este proyecto.

Acuerdo 4.1. Se acuerda proceder con el proyecto del Portal Universitario. **Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Henning Jensen, recomienda hacerlo con rapidez y tomar en cuenta que la reglamentación de viáticos sufrirá cambios.

El señor Castro, propone desarrollar este proyecto, con el recurso disponible y como otra opción la contratación de servicios profesionales.

Los señores Jorge Alvarado, Disley Córdoba y Allan Fonseca, se retiran a las 4:39p.m.



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 8 de 9

ARTÍCULO QUINTO:

Revisión de oficios

1. Sistema de matrícula en línea, a cargo de la señora Marjorie Jiménez.

La señora Marjorie Jiménez, menciona la problemática que se tiene con el sistema de matrícula de TCU, ya que actualmente a la hora de matricular no existen criterios de prioridad por lo que se hace difícil a los estudiantes realizar la matrícula, quedando algunos de ellos sin la posibilidad de inscribirse.

Ante esta situación, la Vicerrectoría de Acción Social - VAS, pensó inicialmente en agregar un módulo al sistema de matrícula que logre lo anterior, sin embargo, debido a que ya tiene 10 años de desarrollado, el adicionar un módulo lo podría colapsar, por cuanto, creen necesario desarrollar un sistema nuevo de matrícula de TCU en línea. La señora Jiménez, menciona algunos inconvenientes que tiene el sistema en cuanto a la información disponible para poder determinar la matrícula, además de que funciona intermitentemente, por todo lo anterior, solicita ponerlo en la lista de priorización por parte del CGI para el 2017.

El señor Alonso Castro, considera necesario hacer llegar al equipo de Desarrollo de Sistemas el formulario de solicitud de proyecto, para que sea analizado y ponerlo dentro del grupo de proyectos que serán considerados por el CGI en la priorización de 2017.

La señora De la Asunción, destaca la importancia de renovar el sistema, pero espera no se atrasen los demás desarrollos. El señor Castro, comenta que al tener la VAS un equipo de desarrollo de sistemas, el CI asignará personal para apoyar la supervisión y calidad durante el desarrollo del sistema.

La señora De la Asunción, comenta que el sistema del PIAM, deberá también ser renovado, la señora Jiménez, informa que al tener el PIAM relación con FUNDEVI, esta solicitud la están elevando directamente a FUNDEVI.

2. Solicitud de sistema para Comisión Institucional UCR Carbono Neutro.

El señor Castro informa que, por medio de nota la Comisión Institucional de Carbono Neutro, solicita un sistema para cuantificar la huella de carbono de la universidad, motivo por el cual se recomienda sea priorizado en el 2017.



Acta 10-2016
18 de noviembre de 2016
Página 9 de 9

Acuerdo 5.1. Se acuerda que la solicitud para desarrollar una aplicación que permita hacer el cálculo automático de la huella de carbono, sea incluida dentro grupo de proyectos que serán considerados por el CGI en la priorización de 2017.
Acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

3. Oficio CI-708-2016, se propone al CGI remitir nueva propuesta de sistema de Priorización de Proyectos 2017.

Por medio del oficio CI-708-2016, relacionado con la propuesta de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones para el desarrollo de una plataforma digital que gestione aspectos claves relacionados con las obras de infraestructura incluidas en los planes de inversiones; se recomendó remitir dicha propuesta referida por el Arq. Cotter en su oficio OEPI-1250-2016, para que sea incluida dentro grupo de proyectos que serán considerados por el CGI en la priorización de 2017.

4. FO-D-898-2016, Facultad de Odontología, remite "Propuesta de costos de Infraestructura de TI para el expediente médico de F.O.", fue discutida en el artículo segundo la presente sesión.

ARTÍCULO SEXTO: Varios

1.El señor Castro, indica que se envió una tabla con el avance de los proyectos de desarrollo de los sistemas de información. Comenta que se puede plantear alguna estrategia para mejorar el desarrollo y que por ahora se tienen algunos de ellos paralizados por extensas fases de análisis de parte de los usuarios, etapa que se realiza antes de iniciar la programación, destaca que algunos de estos proyectos tienen hasta 6 meses de paralización.

La señora Ruth De la Asunción, ofrece apoyo para poder avanzar con las reuniones en COVO.

Finaliza la sesión a las 4:45p.m.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector
Presidente
Comité Gerencial de Informática